

Cuatro Jueces de la Justicia Penal Militar y Policial fueron condecorados con la medalla de Servicios Distinguidos del Ministerio de Defensa Nacional

Bogotá D.C. 20 de junio de 2024. En la ceremonia de conmemoración de los 59 años del Ministerio de Defensa Nacional, esta cartera condecoró a cuatro funcionarios judiciales de la Justicia Penal Militar y Policial, destacados por su labor, dedicación, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de su función.

Los funcionarios condecorados fueron el mayor Genaro Alberto Peña Restrepo, Juez 28 de Instrucción Penal Militar, la mayor Laura Quiroga Barrera, Juez 122 de Instrucción Penal Militar, el capitán de corbeta Adolfo León Carrillo Díaz, Juez 1301 Penal Militar y Policial de Conocimiento y la capitán Cindy Yurani Torres Jiménez, Juez 25 de Instrucción Penal Militar.

Durante su intervención en la entrega de las medallas, el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez exaltó la labor de los hombres y mujeres que forman parte del sector defensa: *“Gratitud por el cumplimiento del deber, gratitud por el sacrificio, por la abnegación. Gratitud por el trabajo responsable, gratitud por trabajar para la gente. Gratitud, porque con la convicción, con la responsabilidad, con la seriedad, con el sacrificio, con la dedicación, con la entrega de ustedes podemos avanzar en los propósitos particulares del Ministerio de Defensa, y en los propósitos colectivos de una población que nos requiere y que nos necesita”*.

«Las metas son el resultado final de una larga y dura lucha que se forma con el fruto de todos los esfuerzos»

Hermann J. Steinherr